



Presume ex gerente residencia, autos, caballos y joyas

Deja en Liconsa red de 'ordeña'

Otorga contratos a familiares y socios en la delegación de Michoacán

BENITO JIMÉNEZ

Gerónimo Color Gasca, actual funcionario del Gobierno de Michoacán, tejió en la delegación de Liconsa una red de complicidades para acaparar contratos millonarios de la paraestatal, con empresas de ex subordinados y familiares.

El actual subsecretario de Organización y Desarrollo Agroalimentario de Michoacán amasó una fortuna que no es congruente con su salario de servidor público.

De hecho, el funcionario tiene abierto un proceso ante la Fiscalía General de la República (FGR) con expediente FED/MICH/MLM/002198 por el delito de Ejercicio Indevido del Servicio Público mientras se desempeñó como delegado de la Sedesol Michoacán (hoy Secretaría del Bienestar).

Conforme denuncias presentadas contra Color

Gasca, los convenios presuntamente irregulares entre Liconsa y las empresas de sus amigos, le generaron "moches" en efectivo y hasta una residencia en el fraccionamiento exclusivo de Alto Lozano, en Morelia.

Como funcionario estatal percibe 45 mil 366 pesos mensuales y, de acuerdo con su declaración patrimonial entregada a la Contraloría del estado, obtiene otros 65 mil pesos al mes por una comercializadora de carnes.

No obstante, a principio de 2018 el funcionario adquirió una casa en el club de golf de Alto Lozano en Morelia, con valor de 8 millones 100 mil pesos, además de que ese año realizó diversos viajes internacionales.

Color Gasca posee cuatro autos que fueron pagados al contado, entre ellos dos Mercedes Benz, uno de 967 mil

pesos y otro de 770 mil pesos.

Además, posee cinco caballos pura sangre y un potrillo, cuadros, esculturas de porcelana y joyas por cinco millones de pesos.

Color Gasca asumió la gerencia de Liconsa en 2013 y tuvo un sueldo neto promedio de 57 mil pesos, después dejó la dependencia en 2017 cuando fue nombrado delegado de Sedesol.

Según las denuncias, en Liconsa dejó a un grupo de operadores para controlar contratos de venta de crema, transporte de leche, consumo de gas LP y gasolina.

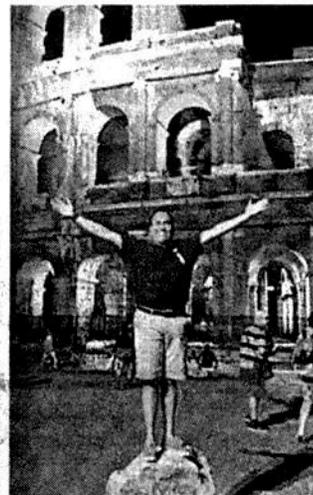
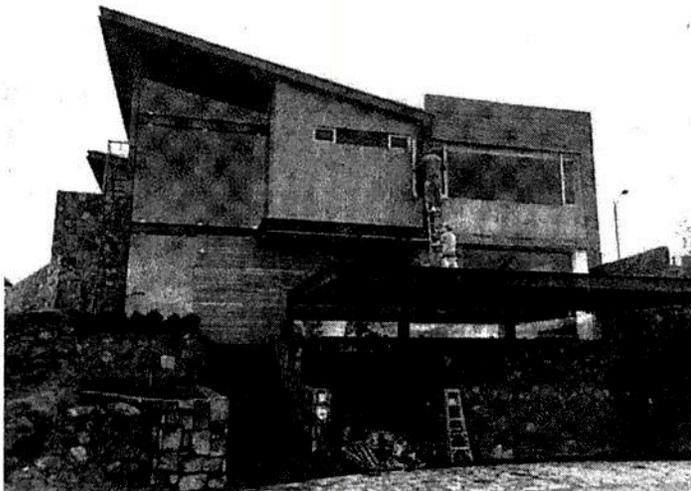
Por ejemplo, la empresa 19 Hermanos, de la cual Carlos García Novoa es apodera-

do legal y socio de Color Gasca, ganó un contrato para la compra de más de 2 millones 269 mil kilos de crema por 92 millones de pesos.

El contrato CCV/294/2018 fue firmado en enero de 2018.

Antes de asumir cargos federales, Color Gasca fue socio, de 1990 a 2009, de una comercializadora de carne y dio asesoría externa a gobiernos estatales y municipales en políticas públicas.

Después, de 2009 a 2011, fue asesor del Presidente Municipal de Morelia, el priista Fausto Vallejo, y asesor en la Secretaría de Desarrollo Económico de 2012 a 2013, ya con Vallejo como Gobernador.



Especial

■ La casa de 8 millones de pesos en el club de golf de Alto Lozano en Michoacán fue adquirida en 2018 por Color Gasca tras su paso por Liconsa; ese año realizó varios viajes internacionales.



México, entre países que peor tratan a mujeres

- ONU, Cepal e Instituto Georgetown señalan atraso del país
- Organismos internacionales alertan por la violencia de género

ÁNGEL SANTAMARÍA,
 JOSÉ MELÉNDEZ
 E INDER BUGARIN

México es uno de los países que peor tratan a las mujeres en ámbitos como seguridad, violencia de género, desigualdad económica y acceso a la salud, entre otros, indican reportes internacionales y centros de estudio consultados por EL UNIVERSAL.

En cuanto a inclusión económica, social y política, procuración de justicia y seguridad, el *Índice de Mujeres, Paz y Seguridad 2019/20* del Instituto Georgetown ubica a México en la posición 103 de 167, incluso por debajo de Venezuela

y Nicaragua.

El *US News & World Report 2019*, una publicación estadounidense especializada en educación y salud, mostró que la nación se colocó en la posición 60 de 80 en el ranking de los mejores países para ser una mujer.

De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en México se registraron 760 feminicidios en 2017 y 898 en 2018.

En el país, 63% de las mujeres

mayores de 15 años han sido víctimas de violencia, indica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los organismos consultados también señalan el rezago que hay en cuanto a igualdad de género, remuneración equitativa del trabajo, derechos sexuales y reproductivos, participación femenina en la política, así como la falta de servicios de salud de calidad.

ONU Mujeres apunta que hay una brecha en la implementación de leyes y programas sobre los derechos de esa población.

Vulneradas

México, de los países que menos las protegen

El país falla en garantizar su seguridad, lo que se refleja en la cifra de feminicidios; falta cerrar importantes brechas económicas, políticas y sociales, indican reportes internacionales

Texto: **ÁNGEL SANTAMARÍA,
JOSÉ MELÉNDEZ
E INDER BUGARIN**

México se sitúa entre los países que peor tratan a las mujeres, indican reportes internacionales y centros de estudios consultados por EL UNIVERSAL. Además, mantiene importantes brechas entre las políticas públicas y su implementación efectiva.

Uno de los estudios consultados es el *Índice de Mujeres, Paz y Seguridad 2019-2020* del Instituto Georgetown, en el que el país se posicionó en el lugar 103 de 167.

El documento se concentró en tres dimensiones: inclusión (económica, social y política), justicia (leyes formales y discriminación) y seguridad (en la familia, comunidad y otros espacios sociales).

En América Latina y El Caribe hay naciones como Venezuela (84), Nicaragua (88) y Argentina (48) que están mejor posicionadas. Incluso en la región, la mejor evaluada es Trinidad y Tobago, y el peor, Haití.

Entre los 12 mejores se encuentran Noruega, Suiza, Finlandia, Dinamarca, Islandia, Austria, Reino Unido, Luxemburgo, Suecia, Países Bajos, Canadá y Estonia.

Otros reportes, como *Feminismo y equidad de género alrededor del mundo*, de Ipsos, colocaron a México en las naciones donde las mujeres sienten que falta la igualdad de género: 46% de los habitantes consideraron

que se falla en este rubro, lo que lo sitúa en el octavo lugar con más inconformidad. En el mismo documento se detalló que el territorio está entre las cinco primeras posiciones en las que los ciudadanos opinan que no se ha llegado a la equidad.

El *US News & World Report* de 2019 mostró que en ese año México cayó al puesto 60 de 80 en el ranking de los mejores países para ser mujer. Kazajistán (59), Turquía (52), Israel (43) y Arabia Saudita (41) lo superaron en cuestiones como derechos humanos, igualdad de género y de ingresos, así como en progreso y seguridad.

Los reportes destacan en el contexto del caso de Fátima, una niña de siete años que fue secuestrada el 11 de febrero y asesinada. Cuatro días después, sus presuntos verdugos fueron localizados y detenidos, pero antes ocurrió el asesinato de Ingrid Escamilla, de 25 años, quien fue víctima de su pareja.

Ante los feminicidios, colectivos organizaron un paro nacional el 9 de marzo próximo, que propone que las mujeres no realicen ninguna actividad, debido a la violencia.

Organismos internacionales también mostraron la gravedad del problema. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres mencionó que durante 2019 al menos 10 mexicanas fueron asesinadas cada día.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "en términos de distribución geográfica, África y América son las regiones donde las mujeres corren mayor riesgo de ser ultimadas por sus parejas íntimas o miembros de la familia".

En el continente africano, la tasa fue de alrededor de 3.1 víctimas por cada 100 mil habitantes de ese sector de la población, mientras que en América fue de 1.6; en Oceanía, de 1.3, y en Asia, de 0.9. La tendencia más baja se registró en Europa (0.7).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indicó que en México, 63% de las mujeres mayores de 15 años declaran haber sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

En comparación con la Unión Europea (UE), con datos del Instituto Europeo de la Equidad de Género (EIGE, por sus siglas en inglés), 31% ha experimentado uno o más incidentes de ataques físicos desde los 15 años, y se estima que una de cada 20 ha sido violada sexualmente.

Aumentan los asesinatos

Informes del Observatorio de la Igualdad de Género (OIG), de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), muestran que en México se da un panorama

ma de discriminación laboral, social y económico hacia ellas con un aumento de los feminicidios: la cifra pasó de 760 casos en 2017, con tasa de 1.2 por cada 100 mil, a 898 en 2018, con tendencia de 1.4, indica una serie de recuentos estadísticos de esa instancia del sistema de la Organización de las Naciones Unidas.

De acuerdo con un informe del centro de investigación Small Arms Survey de 2016, citado por ONU Mujeres, 14 de los 25 países con el mayor número de estos asesinatos en el mundo están en América Latina y El Caribe. Además, indicó que por cada nueve delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay uno contra hombres en México.

Sin constancia

El 17 de noviembre, EL UNIVERSAL publicó que, de acuerdo con datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), hay un gran rezago en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en América Latina; en la nación hay una gran inconstancia en su avance.

Basado en datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Observatorio de la Igualdad de Género puntualizó que la mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos bajó de 89, en 1990, a 72.6 en 2000, pero luego aumentó de 34.6, en 2015, a 36.7, en 2016.

“Como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM], México se comprometió a reducir la muerte materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015”, recordó un documento de la OPS en poder de EL UNIVERSAL. En ese primer año la tasa era de 89.0 por cada 100 mil nacidos vivos en ese año.

“La evaluación realizada por el Observatorio de Mortalidad Materna [de México] en 2009 reflejó una razón de 62.2, lejos de ser alcanzada la meta planteada de 22.2 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos para 2015”, subrayó.

Al exponer las variaciones que ante ese fenómeno existen en el país, el organismo planteó dos panoramas. “En el interior del país existen diferencias en la razón de muerte materna entre los estados: en el sur se presenta una más alta en comparación con el norte, lo mismo sucede entre las zonas rurales y las urbanas, donde las primeras registran una tendencia mayor.

“La inaccesibilidad geográfica, cultural, económica y social constituyen las principales razones de la desigualdad. No es suficiente que los servicios de salud estén disponibles, sino que la atención que brinden sea de buena calidad y apropiada, de acuerdo con los patrones culturales y sociales de la población”, resaltó.

De esta manera, los datos demostraron lo que explicó ONU Mujeres: “Hay una brecha de implementación entre lo que se establece en las leyes, planes, programas y presupuestos sobre los derechos de la población femenina y la implementación práctica y el cumplimiento en la vida diaria”.

Falta de paridad

Uno de los factores permanentemente evaluados por el Observatorio de la Igualdad de Género es el involucramiento de las mujeres en la toma de decisión en los diversos estratos políticos de los países.

Los reportes indicaron, con datos al 8 de julio de 2019, que las mexicanas ocuparon 36.4% del gabinete federal, en lo que equivalió al cuarto mayor porcentaje en América Latina y El Caribe, y frente a 18.8% en el periodo previo. No obstante, sólo 18.2% desempeñaron cargos de ministras en 2018 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la quinta menor cifra entre las naciones de la región.

De acuerdo con el observatorio, la participación de las legisladoras en la Cámara de Diputados creció: 14.2%, en 1997; 16%, en 2000; 26.2%, en 2010; 42.4%, en 2015, y 48.2%, en 2019.

El dato de alcaldesas subió de 3.3%, en 1998, a 21.6%, en 2018, mientras que el de concejales pasó de 23.2%, en 2004, a 40.5%, hace dos años, detalló.

El Índice de Desigualdad de Género, que sirve para medir el empoderamiento de la mujer en salud, educación y estatus económico, reveló que en la actualidad las mujeres son las más preparadas en la historia; también que nuevas generaciones han logrado la paridad en el enrolamiento en la educación primaria, pero parece no ser necesario para lograr la paridad en la edad adulta.

En enero de 2019, el secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, destacó: “Las mujeres siguen recibiendo un trato menos

justo que el de los hombres (...) Se enfrentan a más obstáculos para realizar trabajos remunerados, sufren de un alto grado de acoso y ganan una media de 14% inferior”.

Rezago en trabajo remunerado

El OIG mostró desde 2014 que el tiempo de trabajo remunerado a la semana de las mexicanas de 15 años y más fue de 20.5 horas y de los hombres llegó a 45.

Mientras tanto, puntualizó que el no remunerado alcanzó 41.9 y el de los varones sumó 14.7. Asimismo, el porcentaje de ese sector en pobreza aumentó de 31.5% en áreas rurales y 39.4% en urbanas, en 2014, a 44% y 45.3%, respectivamente, en 2016.

Aunque de 2000 a 2018 mermó el número de mujeres de áreas urbanas sin ingresos propios, los datos del OIG todavía son elevados: de 49.8%, en 2000, a 25.8%, en 2018, pero en el rango masculino con la misma edad pasó de 9% a 5.6% en el mismo periodo.

México, que en 1999 firmó y en 2002 ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que la ONU adoptó en 1999, registró que la cifra de mexicanas de regiones rurales de 15 años y más sin ingresos propios bajó de 47.5%, en 2000, a 24.4%, en 2018, mientras que la de los hombres de igual edad se redujo de 16.4% en 2000 a 6.3% en 2018, según el OIG.

Violencia laboral

En cuanto a regiones, un reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2013 resaltó que en América la prevalencia de violencia física o sexual a manos de un compañero era de 29.8%.

El sureste de Asia se registró como la zona con mayor prevalencia (37.7%), seguida del este del Mediterráneo (37%), mientras que el área con menor tendencia fue el Pacífico Occidental (24.6%). ●

“Hay una brecha de implementación entre lo que se establece en las leyes, planes, programas y presupuestos sobre los derechos de las mujeres y la implementación”

ONU MUJERES



ANTHONY VAZQUEZ

Marcha a favor del aborto en la capital del país, en septiembre de 2019. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud, la mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos bajó de 89, en 1990, a 72.6, en 2000, pero luego aumentó de 34.6, en 2015, a 36.7, en 2016.



SASHENNA GUTIE



ALFONSO ESTEBAN, AP

Según reportes internacionales, los feminicidios en México se incrementaron de 760 en 2017, con 1.2 por cada 100 mil mexicanas, a 896 en 2018, con 1.4 por cada 100 mil.

Cientos de mujeres se manifestaron el pasado 14 de febrero, en la Ciudad de México, contra la violencia de género.



Imposible verificar o validar su destino

Perdidos, 3.8 mil mdp asignados a educación en 2018: ASF

- Halla anomalías en el sistema de información e infraestructura del Conafe en revisión de la cuenta pública de ese año
- En contratos para eventos y servicios, el prestador asignaba costos “unilateralmente” y sin desglose unitario

- Entre los pagos sin justificar, \$25.5 millones en plan para jóvenes y 610.6 mdp a empresa de encuadernación IEPSA
- También gastó \$47.4 millones en instancias inexistentes en el consejo o en personas que no están en Renapo

LAURA POY SOLANO

Irregularidades financieras de la Conafe en pagos, apoyos, contratos y congresos

LAURA POY SOLANO

En la auditoría de cumplimiento a la gestión financiera del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su revisión de la Cuenta Pública 2018, detectó deficiencias en los registros del Sistema Integral de Información e Infraestructura Nacional para el Fomento Educativo (Siiinafe), por lo que no fue posible verificar ni validar que los pagos por 3 mil 84.7 millones de pesos a las llamadas figuras educativas se realizaran conforme a la normativa.

Tampoco acreditó la autorización, justificación y disponibilidad presupuestaria para el pago de un apoyo extraordinario por 25.5 millones de pesos destinado a los jóvenes Conafe.

Además, pagó 610.6 millones de pesos a la empresa Impresora y Encuadernadora Progreso (Iepsa), de participación estatal mayoritaria, por bienes a los que no se les realizó inspección física para verificar que cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas.

En la auditoría 2018-1-11L6W-19-0128-2019 128-DS, a la que aún debe responder Conafe, el ente fiscalizador detalló que las deficien-

cias identificadas en el Siiinafe incluyen falta de datos que permitan verificar y validar el monto pagado a cada una de las figuras educativas en 2018; además, no cuenta con el registro de todos los servicios de educación otorgados por el consejo.

Se detectaron inconsistencias en 8 mil 786 registros, entre los que se encuentran pagos por 47.4 millones de pesos a 5 mil 749 figuras educativas que no se encontraban catalogadas en el Siiinafe, así como la inscripción de 5 mil 333 personas no identificadas en el Registro Nacional de Población.

En las irregularidades halladas en la formalización de contratos, se identificó que el consejo otorgó un anticipo a Iepsa de 304.5 millones de pesos (50 por ciento del total), para dos convenios y sus modificatorios, sin cumplir con las condiciones establecidas en la normativa para su otorgamiento.

El consejo también formalizó dos contratos y dos convenios modificatorios para contratar los servicios de organización de congresos y convenciones, "sin establecer los precios unitarios ni el importe total de cada servicio, o en su caso,

el mecanismo para determinar el precio, por lo que los costos fueron asignados unilateralmente por el prestador del servicio y aceptados por el Conafe, sin que éste acreditara su razonabilidad".

Además, se identificó la realización de 19 "eventos", por los cuales se erogaron 20.6 millones de pesos, de los que se hallaron irregularidades en los documentos proporcionados para comprobar los servicios, como la falta del visto bueno del director general del consejo, falta de justificación de selección de la sede, actividades con características similares y costos con variaciones de hasta 2 millones de pesos, y "eventos" con duración de menos de cinco horas con precios por alimentos y bebidas, que van desde de mil a mil 700 pesos por persona, entre otras irregularidades.

En cuanto a la recuperación de activos, la ASF señala que el Conafe no realizó las acciones necesarias para la identificación y localización de 953 bienes con valor de 6.8 millones de pesos, extraviados después del sismo de septiembre de 2017; además, no gestionó ante la aseguradora Grupo Nacional Provincial la recuperación de 231 mil pesos.